#### **CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**







ACE961129JD0 Registro Federal de Contribuyentes

ABARROTERA CERANO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111153672 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





# CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
YURIRIA, GUANAJUATO A 06 DE FEBRERO DE 2021



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	ACE961129JD0
Denominación/Razón Social:	ABARROTERA CERANO
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	29 DE NOVIEMBRE DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Datos de Ubicación:		
Código Postal:38961	Tipo de Vialidad: CALLE	
Nombre de Vialidad: IGNACIO ALLENDE	Número Exterior: 1	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO	
Nombre de la Localidad: CERANO (SAN JUAN CERANO)	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: YURIRIA	
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: EMILIANO ZAPATA	
Y Calle: RAFAEL RAMIREZ	Correo Electrónico: cpjose@madolores.com	
Tel. Fijo Lada: 438	Número: 3624018	

Página [1] de [4]





# Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Comercio al por mayor de abarrotes	37	29/11/1996	
2	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	16	01/01/2014	
3	Comercio al por mayor de embutidos	10	01/01/2014	
,	Comercio al por mayor de huevo de gallina y de otras aves	5	01/01/2014	
j	Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, frutas secas, chiles secos y especias (clavos, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela)	5	01/01/2014	
ļ	Comercio al por mayor de productos lácteos, como crema, mantequilla, yogur, queso	5	01/01/2014	
1	Comercio al por mayor de botanas y frituras, como papas fritas, chicharrones de harina y de cerdo, tostadas, cacahuates, semillas fritas, palomitas de maíz	3	01/01/2014	
20	Comercio al por mayor de bebidas destiladas de agave	3	01/01/2014	
<b>i</b>	Comercio al por mayor de leche	2	01/01/2014	
7	Comercio al por mayor de otras bebidas a base de uva	2	01/01/2014	
9	Comercio al por mayor de ron y otras bebidas destiladas de caña	2	01/01/2014	
)	Comercio al por mayor de materias primas para repostería	1	01/01/2014	
0	Comercio al por mayor de pan y pasteles y otros productos de panadería	1	01/01/2014	
2	Comercio al por mayor de conservas alimenticias enlatadas, en salmuera, encurtidos, productos alimenticios congelados, en almíbar, en aceite, purés	1	01/01/2014	
3	Comercio al por mayor de helados, paletas de hielo, gelatinas, flanes, budines y otros productos alimenticios para consumo humano no clasificados en otra parte	1	01/01/2014	
4	Comercio al por mayor agua purificada y hielo	1	01/01/2014	
2	Comercio al por mayor de artículos de perfumería	1	01/01/2014	
3	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales	1	01/01/2014	
9	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	1	01/01/2014	
	Comercio al por mayor de pescados y mariscos frescos, secos, salados y congelados	1	01/01/2014	
21	Comercio de plaguicidas.	1	06/11/2015	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Página [2] de [4]





# Contacto

Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2014	
Pago definitivo IEPS por plaguicidas MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/11/2015	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/03/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/03/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/12/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Página [3] de [4]





# Contacto

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2021/02/06|ACE961129JD0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| wedD71bEZTxK0JlcOwRYx9YFaQGlpnDDCbk+UOsCohQelciTSDaOQ4q4Bb57sKn93iBN1P7Ju4gRoGPalL90 91PV+aZ2pg0SsHCxrjCj0VwO23Ou5u74dWiXn0uUUAxBFsZxm9VYuVD3u98qBY7mw1MVVKihtw6lpxXZGWN BdkQ=







